

Quiénes pretendan tomar parte en la mencionada oposición libre deberán presentar sus instancias en el Registro General de la Corporación o por otro medio autorizado en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de admisión de aspirantes, constitución del Tribunal, fecha de inicio de los ejercicios y otros se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Xàtiva, 9 de enero de 1988.—El Alcalde, Josep Miquel Calabuig Adrià.

**2671** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a las convocatorias de oposición libre para provisión de tres plazas de Auxiliares de Administración General, y de concurso-oposición libre para provisión de un puesto laboral de Oficial primera de Albañilería.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1987, aprobó las bases de las convocatorias para proveer, mediante oposición libre, tres plazas de Auxiliares de Administración General, y mediante concurso-oposición libre, un puesto laboral de Oficial primera de Albañilería, vacante en la plantilla de personal funcionario y laboral, respectivamente.

Publicación íntegra de las convocatorias: Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunales calificadoros, pruebas de selección, programas y demás extremos han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 21 de diciembre de 1987.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Unidad de personal de la Corporación, previo pago de la cantidad fijada por derecho de examen para cada una de las convocatorias.

Anuncios sucesivos: Los respectivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985.

Segovia, 11 de enero de 1988.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

**2672** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Celador de la Escala de Administración Especial.*

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 2, de 4 de enero de 1988, publica la convocatoria de provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Celador, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, y dotada con los haberes correspondientes al grupo E, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La Unión, 11 de enero de 1988.—El Alcalde.

**2673** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer un plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 2, de enero de 1988, se publican las bases que han de regir para la provisión de una plaza en propiedad, vacante en la plantilla de funcionarios.

Se hace constar lo siguiente:

Selección: Oposición.

Grupo: C.

Puesto de trabajo: Administrativo, adscrito provisionalmente a la función de recaudación.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Mos, 11 de enero de 1988.—El Alcalde, Justo J. González Ballesta.—El Secretario, M. Garcinuño Sáez.

**2674** *RESOLUCION de 12 de enero de 1988 del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer plazas de Cabo de la Policía Local.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 138, de fecha 5 de noviembre de 1987, publica un anuncio relativo a la convocatoria de concurso-oposición y sus correspondientes bases para la provisión como funcionario de carrera de una plaza vacante de Cabo de la Policía Local de este Ayuntamiento, además de las análogas que queden vacantes en la correspondiente plantilla a partir de la convocatoria hasta la fecha de la resolución de las pertinentes pruebas selectivas.

Dichas plazas están comprendidas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, y encuadradas en el Grupo D de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Las plazas de referencia están dotadas con el sueldo correspondiente al precitado grupo, nivel de puesto de trabajo 16, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes al citado concurso-oposición solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manacor, a 12 de enero de 1988.—El Alcalde, Jaume Lluï Bibiloni.

**2675** *RESOLUCION de 12 de enero de 1988, del Ayuntamiento del Valle de Trápaga (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial del Bizkaia» número 2, de fecha 4 de enero de 1988, aparecen publicadas las bases que rigen la convocatoria de la oposición restringida para la provisión, por promoción interna, de dos plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valle de Trápaga-Trapagarán, 12 de enero de 1988.—El Alcalde, Jesús González Sagredo.

**2676** *RESOLUCION de 13 de enero de 1988, del Ayuntamiento de Logroño, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico de Administración General.*

Oposición para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Técnico de Administración General:

Convocatoria: Oposición.

Grupo: A.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja» números 154 y 155, de 24 y 26 de diciembre de 1987, respectivamente.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio.

Información: Unidad de Personal de este Ayuntamiento.

Logroño, 13 de enero de 1988.—El Alcalde-Presidente.